



BOGOTÁ
HUMANANA

INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES



LISTADO DEFINITIVO PROPUESTAS HABILITADAS Y RECHAZADAS

Convocatoria: Artes Plásticas y Visuales

Concurso: BECA INTERVENCIÓN ARTÍSTICA URBANA

Categoría: Grafiti intervención Mural Pequeño formato

Código de Inscripción	Concursante	Representante	Nombre de la Propuesta	Estado	Observaciones
BIP001	JUAN SEBASTIAN BETANCOURT RODRIGUEZ	NO APLICA	SENTIMIENTO CALLE	RECHAZADA	<p>El concursante se inscribe como persona natural, incumpliendo con lo señalado en la cartilla numeral 7. PUEDEN PARTICIPAR, donde indica que para esta categoría solo pueden participar como agrupación o persona jurídica.</p> <p>El concursante no aporta Reseña de cada uno de los integrantes de la agrupación o persona jurídica, Un (1) fotomontaje, Propuesta de programación académica, Cronograma de actividades, Presupuesto detallado, Carta de intención de préstamo del espacio, Certificado de trabajo en alturas avanzado y Propuesta de invitación y participación del artista urbano invitado. Incumpliendo con lo señalado en la cartilla numeral 4. Propuesta, apartado contenido. Requisitos no subsanables.</p>
BIP002	TOYS CREW	WALTER GALLO	NATURAL HIP HOP	RECHAZADA	<p>El concursante aporta formulario de inscripción de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, incumpliendo lo señalado en la cartilla en el numeral 9. DOCUMENTOS FORMALES, literal a: "Formulario único de inscripción y aceptación de las condiciones del concurso del Programa Distrital de Estímulos 2015. [...] No se aceptarán formularios diferentes al del Programa de Estímulos 2015 del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES, así como aquellos que estén incompletos o sin firma". Requisito no subsanable. No aporta certificado avanzado de alturas de Natalia Cristina Avellaneda. Requisito no subsanable.</p> <p>No aporta reseña artística de Natalia Avellaneda y José Rincón, incumpliendo con lo señalado en la cartilla numeral 4. Propuesta, apartado contenido: "Reseña de cada uno de los integrantes de la agrupación o persona jurídica con imágenes de las cinco (5) mejores intervenciones realizadas (indicando nombre, lugar, fecha, dimensiones y técnica)".</p>

02/06/15